



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Sociología

Región Xalapa

Acta de Consejo Técnico, sesión del 07 de julio de 2025

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas con quince minutos del día siete del mes de julio de dos mil veinticinco, se reunieron en el aula G-7 BIS, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, Directora y Secretaria de Facultad respectivamente, Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Aldo Colorado Carvajal, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros, así como Lluvia Edith Hernández Ramos, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. Revisión de solicitudes para impartir experiencias educativas vacantes temporales en el periodo agosto 2025-enero 2026, de acuerdo con lo señalado en el primer aviso publicado el pasado 27 de junio de 2025 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. -----
2. Revisión de solicitudes para cubrir la plaza de tiempo completo 24779, vacante temporal para el periodo escolar agosto 2025-enero 2026, de acuerdo con lo señalado en el segundo aviso publicado el pasado 27 de junio de 2025 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.
3. Solicitud de aval para registrar la elaboración de la Agenda Ciudadana Universitaria con la participación del Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" A. C. (CESEM) como Proyecto Educativo Innovador.

ASUNTOS ESCOLARES: -----

4. Solicitud de autorización para exentar la experiencia educativa Experiencia Receptacional, por promedio general mínimo de 9.00 -----
5. Aval para el registro de calificación extemporánea de una optativa. -----
6. Solicitud de aplicación de examen ordinario extemporáneo. -----
7. Solicitud de nombramiento de jurado para la elaboración, aplicación y evaluación de examen de última oportunidad. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. Revisión de solicitudes para impartir experiencias educativas vacantes temporales en el periodo agosto 2025-enero 2026, de acuerdo con lo señalado en el primer aviso publicado el pasado 27 de junio de 2025 y con fundamento en los artículos 70 del Estatuto del Personal Académico. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz presentó en un cuadro, la relación de solicitantes para las experiencias educativas del aviso referido, tal como se muestra a continuación: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T. C.	Solicitudes	Antecedentes
4	Terminal III: Sociología Política III	81489	26187	IOD	Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	No la ha impartido
					Ernesto Manuel García Mestizo	No la ha impartido
6	Tópicos Selectos de Intervención Social	83740	26580	IOD	Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	No la ha impartido
					Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	No la ha impartido
4	México: Estado Neoliberal, Globalización y Crisis Político-económica. 1980-2010	77138	12521	IOD	Ernesto Manuel García Mestizo	Ya la ha impartido sin objeción por

						parte del estudiantado.
4	Economía Política	85359	2864	IPP	Rafael de la Garza Talavera	Ya la ha impartido sin objeción por parte del estudiantado.
					Grecia Jurado Azuara	No la ha impartido
10	Metodología de la Investigación I	67365	2864	IPP	Grecia Jurado Azuara	Ya la ha impartido sin objeción por parte del estudiantado.

Indicó también que, aparte de revisar el cumplimiento del perfil y demás lineamientos señalados en el aviso para ocupar experiencias educativas vacantes temporales, por usos y costumbres, los criterios para las designaciones que se han seguido son: -----

- Considerar que, si los solicitantes no han impartido la experiencia educativa, se programa un examen de oposición interno, bajo los criterios e instrumentos que proporciona la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana. -----
- Si dentro de los solicitantes se encuentra alguien que ya ha impartido la experiencia educativa, se le designa, siempre y cuando no haya registro de inconformidades por parte de los alumnos que haya atendido con anterioridad. -----

Cabe señalar que, se presentó la propuesta de reconsiderar este último criterio, por conocimiento de algunas situaciones expuestas de manera verbal sobre uno de los solicitantes. Se dialogó al respecto y se indicó que en este momento no es factible agregar un criterio que responda a esta situación. Finalmente, se acordó revisar con puntualidad los criterios establecidos hasta este momento, y antes de que inicie el proceso de designaciones para el próximo periodo escolar, se realizará la modificación pertinente. -----

Por lo anterior, las designaciones quedaron de la siguiente manera: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Solicitudes	Resultado
4	Terminal III: Sociología Política III	81489	26187	Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	Se programa examen de oposición interno
				Ernesto Manuel García Mestizo	
6	Tópicos Selectos de Intervención Social	83740	26580	Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	Se programa examen de oposición interno
4	México: Estado Neoliberal, Globalización y Crisis Político-económica. 1980-2010	77138	12521	Jesús Eduardo Medina Gutiérrez	No designado
				Ernesto Manuel García Mestizo	Designado
4	Economía Política	85359	2864	Rafael de la Garza Talavera	Designado
				Grecia Jurado Azuara	No designada
10	Metodología de la Investigación I	67365		Grecia Jurado Azuara	Designada

A continuación, se procede con el nombramiento de jurados para realizar examen de oposición interno, quedando de la siguiente manera: -----

Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Jurado
Terminal III: Sociología Política III	81489	26187	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Mayabel Ranero Castro, integrante del Consejo Técnico • Dr. César Guevara González, integrante de la academia de Terminales • Dr. Luis Javier Vázquez Corzo, integrante de la academia de Terminales

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Sociología

Acta de Consejo Técnico, sesión del 07 de julio de 2025

Página 2 de 5

Tópicos Selectos de Intervención Social	83740	26580	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Arturo Narváez Aguilera, integrante del Consejo Técnico • Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, integrante de la academia Planeación • Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano, integrante de la academia de Planeación
---	-------	-------	--

Por último, la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz indicó que todas las experiencias educativas, serán designadas hasta conocer los resultados de los dos exámenes de oposición internos y la fecha de contratación será determinada por la notificación que emita la Dirección General del Área Académica de Humanidades. -----

2. Revisión de solicitudes para cubrir la plaza de tiempo completo 24779, vacante temporal para el periodo escolar agosto 2025-enero 2026, de acuerdo con lo señalado en el segundo aviso publicado el pasado 27 de junio de 2025 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que recibió solo una solicitud y es por parte de la Dra. Lorena López Cruz para ocupar la plaza de Tiempo Completo 24779 vacante temporal y considerando que la solicitante ya fue evaluada con resultado favorable en examen de oposición interno en agosto de 2024 y que no hubo objeciones por parte del alumnado, la Mtra. Sáenz Díaz preguntó si están de acuerdo en designar la plaza y **por unanimidad** se acuerda designar a la Dra. Lorena López Cruz para que ocupe temporalmente la plaza 24779 de tiempo completo integrada por las actividades y experiencias educativas que se enlistan a continuación, para el periodo agosto 2025-enero 2026: -----

Experiencia Educativa	NRC	H	TC	Solicitudes	Resultado
Análisis Demográfico	77121	4	IOD	Lorena López Cruz	Designada
Metodología de la Investigación I	33382	10			
México: El establecimiento del Estado liberal, revolución mexicana e institucionalización. 1872-1934	72561	4			
México: El establecimiento del Estado liberal, revolución mexicana e institucionalización. 1872-1934	72566	4			

3. Solicitud de aval para registrar la elaboración de la Agenda Ciudadana Universitaria con la participación del Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” A. C. (CESEM) como Proyecto Educativo Innovador. La Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz explicó que la elaboración de la Agenda Ciudadana Universitaria se trató de un trabajo en colaboración con el Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” A. C. (CESEM), donde participó el alumnado de las experiencias educativas Políticas Sociales, con NRC 70495 y Gestión Social, con NRC 74677, articulando temas sobre ciudadanía y derechos humanos. Las coordinadoras fueron la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González y la Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano, docentes de la Facultad de Sociología. Se destacó que dicha elaboración se llevó a cabo en el periodo escolar febrero-julio 2025. Después de revisar la agenda **por unanimidad de votos** se otorga el aval solicitado para su correspondiente evaluación como un Proyecto Educativo Innovador. -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer los asuntos escolares, quien dio lectura a los siguientes oficios: -----

4. **Solicitud de autorización para exentar la experiencia educativa Experiencia Recepcional, por promedio general mínimo de 9.00.** La Mtra. Erika López Barrera dio lectura al oficio que contiene nombre y matrícula y promedio de la persona interesada y se encuentra en resguardo en el archivo de la presente acta, quien solicita autorización para exentar la experiencia educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL, en virtud de haber obtenido un promedio general ponderado general establecido en el estatuto de los alumnos en exámenes ordinarios de primera inscripción. Con fundamento en el apartado III del artículo 78 del *Capítulo I: De la experiencia recepcional*, del Estatuto de los Alumnos 2008, **por unanimidad se acuerda** autorizar la solicitud para exentar la experiencia educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL, toda vez que se confirmó en el expediente de la alumna ya mencionada, que cuenta con un promedio general de mínimo de 9.00 en exámenes ordinarios de primera inscripción. -----
5. **Aval para el registro de calificación extemporánea de una optativa.** La Mtra. Erika López Barrera solicitó aval de este órgano colegiado para que la Dirección de Servicios Escolares realice la eliminación de la *Optativa C*, con NRC 86220 en el periodo 201801 del cáradox de la persona interesada, cuyos datos personales se resguardan en el archivo de la presente acta, y así registrarle en sustitución en ese mismo periodo, la optativa *Desempeño en el campo profesional*, en seguimiento al acuerdo de la sesión del pasado nueve de abril de este año. Las y los integrantes del Consejo Técnico, **por unanimidad** se otorgaron el aval solicitado. -----
6. **Solicitud de aplicación de examen ordinario extemporáneo.** La Mtra. Erika López Barrera dio lectura al oficio que contiene nombre y matrícula de la persona interesada y se encuentra en resguardo en el archivo de la presente acta, quien solicita autorización para presentar de manera extemporánea el examen de la EE *Méjico: Del Estado Monárquico al Estado Liberal Mexicano. 1760-1876*, en carácter de ordinario en el periodo febrero-julio 2025, toda vez que, fue sometida a una cirugía que le impidió presentarse en la fecha programada en el calendario de exámenes, para lo cual adjunta expediente médico donde se corrobora la información, así como el periodo de incapacidad médica que le indicaron. Las y los integrantes del Consejo Técnico, **por unanimidad** autorizaron la aplicación de examen ordinario de manera extemporánea. -----
7. **Solicitud de nombramiento de jurado para la elaboración, aplicación y evaluación de examen de última oportunidad.** La Mtra. Erika López Barrera dio lectura al oficio que contiene nombre y matrícula de la persona interesada y se encuentra en resguardo en el archivo de la presente acta, quien solicita autorización para presentar el examen de última oportunidad en la EE *Análisis Demográfico*, que reprobó en segunda oportunidad en el periodo agosto 2024-enero 2025. Con fundamento en el artículo 70 el Estatuto de los Alumnos 2008, **por unanimidad se acuerda** nombrar al Mtro. Aldo Colorado Carvajal y al Dra. Lorena López Cruz como jurado para elaborar, aplicar y evaluar el examen de última oportunidad de la experiencia educativa *Análisis Demográfico* referido. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con diez minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----

Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz
Directora

Mtra. Erika López Barrera
Secretaria

Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario Maestro

Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Consejero Maestro

Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro

Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra

C. Lluvia Edith Hernández Ramos
Consejera Alumna